



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACARI  
MELGAR-PUNO  
CONVOCATORIA D.LEG. 1057-CAS  
DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA - PMS**

**1.1. RESPONSABLE SUB PROGRAMA EDUCACION PMS:**

**PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLES
<b>Formación académica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Bachiller en Educación con especialidad en: Comunicación / lengua y literatura/ Matemática/ CCSS, CTA/ Educación física/ Inicial/ Primaria / Intercultural Bilingüe.</li> </ul>
<b>Cursos y/o especialización requeridos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Proyectos educativos/ metodologías activas o escuelas saludables.</li> <li>✓ Quechua (indispensable)</li> <li>✓ Gestión de proyectos sociales (deseable)</li> <li>✓ Psicopedagogía (deseable)</li> <li>✓ Licencia de conducir (deseable)</li> <li>✓ Manejo de programas de computación: Windows, Word, Excel y Power Point (indispensable)</li> <li>✓ Sistematización de experiencias (deseable).</li> </ul>
<b>Experiencia</b>	<p><b>Experiencia General</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Experiencia como docente de aula</li> </ul> <p><b>Experiencia Especifica</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ejecución de proyectos o programas sociales o con ONG.</li> </ul> <p><b>Nota:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No tener antecedentes de mal desempeño</li> </ul>
<b>Habilidades y competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacidad de trabajo por resultados con calidad.</li> <li>✓ Experiencia en promoción de prácticas y entornos saludables, implementando las estrategias de participación comunitaria en salud (en familias, Instituciones educativas, comunidades y municipio)</li> <li>✓ Conocimiento y experiencia en planificación y monitoreo de proyectos y actividades.</li> <li>✓ Cualidades: "Tener criterio, capacidad de análisis y razonamiento lógico"</li> <li>✓ Disposición para trabajar en comunidades rurales del distrito.</li> <li>✓ Compromiso social, desenvolvimiento, trabajo en equipo y buen trato interpersonal. (Indispensable)</li> <li>✓ Capacidad de adaptación al cambio y orden en el trabajo.</li> </ul>

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACARI  
 SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LEGAL  
 Ing. Dionele E. Castiella  
 SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACARI  
 MELGAR-PUNO  
 Lic. Dine Francisca Quispe Quispe  
 DNI: 71637362  
 JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACARI MELGAR  
 SUB GERENCIA DE PARTICIPACION SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA  
 Lic. Hugo Castillo Mestas  
 DNI: 7120291  
 SUB GERENTE

**FUNCIONES GENERALES DEL CARGO**

1	Cumplir con las normas y reglamentos institucionales de la municipalidad.
2	Presentar la documentación relacionada con datos de identificación personal y otras necesarias que pueda requerir la municipalidad.
3	Cumplir con la instructiva y el cronograma de trabajo establecido por ingreso.
4	Mantener el cuidado de los equipos, útiles, máquinas, mobiliario y materiales que le sean confiados para la ejecución de sus labores haciéndose responsable de la buena conservación de estos.
5	Respetar y brindar un trato cordial, amable y atento al personal de la Municipalidad, Beneficiarios, Aliados y colaboradores en la ejecución del Programa.
6	Informar a su jefe inmediato superior (Gerente de Desarrollo social/Recursos Humanos) sobre cualquier anomalía o irregularidad que surja en el desarrollo de sus actividades.





**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACARI  
MELGAR-PUNO  
CONVOCATORIA D.LEG. 1057-CAS  
DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA - PMS**

7	Mantener confidencialidad con la información emitida y manejada del PMS (Fotografías, informes, base de datos, etc.), incluso cuando ya no tenga vínculo laboral.
8	Promocionar y socializar todas las actividades que desarrollan en el Programa Municipio Saludable de manera responsable en redes sociales, páginas WEB de Instituciones aliadas al programa.
9	Cumplir con el código de ética impartido por la Municipalidad y la Financiadora del Programa.

**FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO**

1	Ejecutar las actividades planificadas según POA y protocolos del Sub Programa Educación.
2	Articular y generar condiciones en las IIEE para la intervención de los SP Salud (PROMSA y ODONTOLOGIA) y Desarrollo económico y Medio Ambiente.
3	Coordinar con autoridades de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), Establecimientos de Salud (EESS) para la implementación y desarrollo de la Estrategia Escolar Municipal (EEM) y el desarrollo de capacidades de estudiantes y docentes en habilidades y capacidades de formación técnica y productiva en el marco del curricular de EPT.
4	Coordinar con autoridades de las IIEE (Directores y/o profesores) de los niveles Primaria y Secundaria de la jurisdicción del municipio para la implementación de la Estrategia Escolar Municipal – EEM y el fortalecimiento de capacidades de Directores, docentes de EPT, estudiantes y padres de familia estratégicamente identificados.
5	Asistir técnica y metodológicamente durante la implementación de la Estrategia Escolar Municipal “Mi linda Escuela – Munay Yachay Wasi” – <b>Escuelas eco amigables</b> a la comunidad educativa de las IIEE primarias y secundarias del municipio, garantizando el cumplimiento de metas de acuerdo con el POA.
6	Organizar, gestionar y articular el desarrollo de capacidades de estudiantes, docentes y PFFF en formación técnica productiva formativa (Implementación de tableros de carpintería y emprendimientos técnico-productivos formativos) según el marco curricular de EPT, presentando informes (físico y virtual – SICO) por cada ingreso.
7	Distribución, socialización y difusión de material impreso (polípticos, afiches, bases, cuadernos de trabajo, manuales de mercadotecnia, manuales de implementación de centros de calistenia), audiodramas y audio vídeos sobre la estrategia escolar, en coordinación con UGEL.
8	Asegurar las condiciones de procesos establecidos para la implementación de tableros de carpintería y/u otros bienes, realizando seguimiento al uso, cuidado y articulación curricular en las IIEE.
9	Asegurar la conformación de equipo técnico para la evaluación de avance y final de la estrategia escolar, siguiendo los protocolos establecidos en el SPEDU.
10	Realizar toma fotográfica y videos testimoniales por institución educativa sobre la implementación de actividades y desarrollo de la Estrategia Escolar, desarrollo de capacidades técnico-productivas (Mercadotecnia), que evidencien cambios tangibles según instructiva por ingreso y los protocolos establecidos en el SPEDU
11	Asistir técnicamente a las instituciones educativas en la contextualización del currículo a nivel del ámbito de intervención.
12	Recopilar las nóminas de matrículas de las IIEE al inicio del año escolar y sistematizar en el SICO.
13	Asistir al área de odontología en el registro de atenciones y otras que faciliten el cumplimiento

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACARI  
SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL  
Ing. *Dionel E. Castiño*  
SUB GERENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACARI  
MELGAR-PUNO  
Lic. *Dina Córdova Quispe*  
Dña. 71631362  
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACARI  
SUB GERENCIA DEL DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACION CIUDADANA  
Lic. *Hugo Gerardo Montes*  
Dña. 7120297  
SUB GERENTE







**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACARI  
MELGAR-PUNO  
CONVOCATORIA D.LEG. 1057-CAS  
DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA - PMS**

	de las metas en las IIEE.
14	Otras que dispongan su inmediato superior administrativo y/o técnico según normativas vigentes.

**1.2. EXTENSIONISTA RURAL YACHAQ RUNA - PMS:**

**PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS	DETALLES
<b>Formación académica</b>	Extensionista Rural Formado por Fundación Suyana
<b>Cursos y/o especialización requeridos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pasantía en viviendas saludables.</li> <li>✓ Pasantía en comunidad saludable</li> <li>✓ Auxiliar veterinario (deseable)</li> <li>✓ Manejo y producción de cultivos agropecuarios.</li> <li>✓ Quechua (indispensable)</li> </ul>
<b>Experiencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Participación en la estrategia familiar PMS de anteriores gestiones</li> <li>✓ No tener antecedentes de mal desempeño</li> </ul>
<b>Habilidades y competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacidad de trabajo por resultados con calidad.</li> <li>✓ Experiencia en promoción de prácticas y entornos saludables, implementando las estrategias de participación comunitaria en salud (en familias, Instituciones educativas, comunidades y municipio)</li> <li>✓ Conocimiento y experiencia en planificación y monitoreo de proyectos y actividades.</li> <li>✓ Cualidades: "Tener criterio, capacidad de análisis y razonamiento lógico"</li> <li>✓ Disposición para trabajar en comunidades rurales del distrito.</li> <li>✓ Compromiso social, desenvolvimiento, trabajo en equipo y buen trato interpersonal. (Indispensable)</li> <li>✓ Capacidad de adaptación al cambio y orden en el trabajo.</li> <li>✓ Contar con licencia de conducir B, vehículo menor motocicleta (indispensable)</li> </ul>

**FUNCIONES GENERALES DEL CARGO**

1	Cumplir con las normas y reglamentos institucionales de la municipalidad.
2	Presentar la documentación relacionada con sus datos de identificación personal y otras que pueda requerir la municipalidad.
3	Cumplir con el cronograma de trabajo establecido por ingreso.
4	Mantener el cuidado de los equipos, útiles, máquinas, mobiliario y materiales que le sean confiados para la ejecución de sus labores haciéndose responsable de la buena conservación de estos.
5	Respetar y brindar un trato cordial, amable y atento al personal de la Municipalidad, Beneficiarios, Aliados y colaboradores en la ejecución del Programa.
6	Informar a su jefe inmediato superior sobre cualquier anomalía o irregularidad que surja en el desarrollo de sus actividades.
7	Mantener confidencialidad con la información emitida y manejada.
8	Promocionar y socializar todas las actividades que desarrollan en el Programa Municipio Saludable
9	Cumplir con el código de ética impartido por la Municipalidad y la Financiadora del Programa.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACARI  
 SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL  
 Ing. Dionele E. Castañeda  
 SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACARI  
 MELGAR-PUNO  
 Lic. Dina Eddy Quispe Quispe  
 DNI: 71631362  
 JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS  
 Lic. Hilario Castillo Meestas  
 DNI: 71920291  
 SUB GERENTE





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACARI  
MELGAR-PUNO  
CONVOCATORIA D.LEG. 1057-CAS  
DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA - PMS

**FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO**

1	Desarrollar actividades de asistencia técnica instruidas en los predios familiares con activa participación de las familias.
2	Elaboración conjunta con la familia del mapa parlante (presente y futuro), organigrama, cronograma de actividades y presupuesto
3	Implementación de mejoras de <b>vivienda Saludable</b> : ambientes y espacios ordenados, espacios acogedores con sombrillas, jardines y de esparcimiento para la familia, dormitorios diferenciados (padres, hijas, hijos), ambiente de estudio, cocina y fogón, comedor y arco nutricional, refrigerador ecológico y alacena, pileta en patio, sector de aseo y baño mejorado, cerco perimétrico en vivienda, almacenes, manejo de basura, tachos con tapa, casa para mascotas.
4	Promover la atención médica y odontológica de la familia al menos una vez al año.
5	Implementación de mejoras en <b>manejo familiar del agua productiva y mejora de la producción diversificada</b> : protección de manantes y cosecha de agua familiar, implementación de biohuerto para la seguridad alimentaria familiar, abonos orgánicos, cobertizos establos, galpones con comederos y bebederos entre otros, prácticas de diversificación de la producción en ganado y cultivos, alimentación animal, manejo adecuado de parcelas forrajeras, identificación y selección de animales con potencial productivo para generar mayores ingresos, dosificación periódica del ganado, dar valor agregado a la producción familiar para su comercialización a través de la OECA.
6	Asesorar en conformación de Organizaciones Económicas Campesinas – OECA: mapas parlante presente y futuro, cronograma anual de actividades, organigrama, personería jurídica, padrón de socios, reglamento Interno, manual de funciones y estatuto, local propio con ambientes diferenciados para procesos de acopio, transformación y comercialización, OECA conformada mínimo por 25 familias saludables.
7	Otras que dispongan su inmediato superior administrativo y/o técnico según normativas vigentes.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACARI  
SUB GERENCIA DE SERVICIO ECONOMICO LOCAL  
ING. DIONEL E. CASILLAS MESTAS  
SUB GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACARI  
MELGAR-PUNO  
Lic. Dina Candy Quispe Quispe  
DNI: 74831362  
JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MACARI MELGAR  
SUB GERENCIA DE SERVICIO SOCIAL  
Y PARTICIPACION CIUDADANA  
Lic. Hugo Castillo Mestas  
DNI: 74831362  
SUB GERENTE